



ANUNCIO de 18 de septiembre de 2008 sobre ampliación de industria de extracción de TCA del polvo del corcho con CO₂. Situación: parcela 46 del polígono 1. Promotor: Diamant Techoenologie, S.A., en San Vicente de Alcántara. (2008083874)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de industria de extracción de TCA del polvo del corcho con CO₂. Situación: parcela 46 del polígono 1. Promotor: Diamant Techoenologie, S.A., en San Vicente de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 18 de septiembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de julio de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017068. (2008084072)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N.º de transformadores:

| Número | Relación de transformación |
|--------|----------------------------|
| 1 | 20,000/15,000 |

Potencia total en transformadores: 160 (KVA).

Emplazamiento: Zafra. Paraje El Potril.

Presupuesto en euros: 5.623,00.

Presupuesto en pesetas: 935.588.